

CAPÍTULO X. VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y APERTURA DEL ESTUDIO.

En este capítulo décimo se intenta ofrecer una valoración global de todo el proceso de investigación. Partiendo del grado de consecución de los objetivos que se habían planteado, la revisión de las limitaciones encontradas durante el proceso y el planteamiento de las posibles aperturas del estudio a futuras realizaciones, en la línea del grupo de investigación en el que este trabajo de Tesis Doctoral se ha elaborado.

10.1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS A LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS.

Este es un estudio eminentemente descriptivo de la situación de la investigación acerca de la evaluación de programas educativos en contexto español durante el periodo que va desde 1975 hasta el año 2000. Por ello, la revisión que se ha realizado afecta exclusivamente a trabajos españoles e incluso se ha pretendido fundamentar, en la medida de lo posible, en trabajos también españoles.

En cuanto a los objetivos generales, referidos a “Ofrecer una visión panorámica acerca de la investigación científica en este campo y periodo” y “*Dar una visión diacrónica de las investigaciones sobre evaluación de programas educativos en el ámbito español, exponiendo su evolución*” se ha conseguido en un alto grado, siempre delimitado por el número de variables indicadores empleado para ello. El empleo de un número total de 69 variables ha permitido cuanto menos esa visión panorámica de la investigación sobre Evaluación de Programas, desde una perspectiva diacrónica y sincrónica.

Los objetivos específicos referidos a **características cientimétricas** en aspectos tanto de productividad “*Denotar patrones de productividad en autores tanto en cuantía como en tipo*”, “*Indagar patrones de productividad institucional*” o “*Señalar las fuentes más utilizadas para la publicación de estos trabajos científicos*”, como de citación “*Describir las pautas de citación en cuanto a cantidad, antigüedad, autoría, tipo y lengua de la cita*”. También pueden considerarse cumplidos en un grado aceptable mediante el estudio de los datos ofrecidos en diez variables de productividad y dieciocho de citación de las investigaciones revisadas.

También se ha procurado “*Caracterizar la investigación educativa en este campo y periodo, según normas cientimétricas, comprobando si se verifican las leyes más relevantes a partir de los indicadores básicos de productividad y citación*”. Para ello se ha comprobado el ajuste de la productividad a las leyes clásicas de la Cientimetría como son, La ley de crecimiento de la información científica propuestos por Price (1963) y las de distribución de ésta elaboradas por Lotka (1926) y Bradford (1934).

También se han empleado y comprobado el ajuste de indicadores a los valores usuales de la investigación educativa, como el de grado de colaboración o el índice de sobre antigüedad y transitoriedad de las citas.

En cuanto a las **características conceptuales** de las investigaciones revisadas el objetivo planteado hacía mención a “*Analizar y categorizar los títulos, palabras clave y conceptos básicos desde los que parten las investigaciones sobre evaluación de programas*”. Análisis que se desarrollan en el capítulo séptimo, por medio del empleo de seis variables, en un grado aceptable y sobre los que en el siguiente epígrafe se desarrollan posibles aperturas para realizaciones futuras.

Las variables de **características metodológicas** se han relacionado a cuestiones relacionadas como la fundamentación teórica de las investigaciones revisadas, los instrumentos para la recogida de informaciones empleados, la delimitación de poblaciones y criterios de selección de muestras, los diseños de investigación y aspectos cronológicos de éstas, el tratamiento y análisis de datos empleados y las decisiones tomadas tras los procesos evaluativos.

La consideración de 36 variables sobre estos aspectos ha permitido una descripción lo suficientemente amplia como para considerar una consecución de los objetivos descriptivos planteados sobre estas consideraciones metodológicas de las investigaciones revisadas.

Como estudio eminentemente descriptivo, los datos obtenidos se refieren exclusivamente a la muestra considerada, realizando inferencias al conjunto de la investigación sobre evaluación de programas con muchas precauciones, que deben aumentarse si cabe al considerar la investigación educativa en su conjunto.

Para mejorar este aspecto comparativo de valoración se cotejan, de forma general, los datos experimentales con los obtenidos en otros estudios con cierta afinidad, ya sea porque su objeto de estudio es el mismo o porque los métodos empleados son similares. Siempre en aquellos aspectos o variables que puedan ajustarse a parámetros de comparación y ofrezcan informaciones relevantes para ello.

Igualmente se realizan inferencias evaluativas de acuerdo con patrones cientimétricos, conceptuales y metodológicos claramente aceptados por la comunidad científica.

Como resultado general puede declararse un cumplimiento alto de todos los objetivos propuestos para el proceso de investigación y en cuanto a las **hipótesis** evaluativas, el nivel de adecuación de los resultados a los supuestos establecidos en ellas es el siguiente:

H₁: La producción española de investigación sobre evaluación de programas es susceptible de identificación a través de una serie de indicadores cientimétricos, conceptuales y metodológicos.

Hipótesis confirmada.

H₂: La producción española de investigaciones sobre evaluación de programas educativos cumple un amplio rango de marcos conceptuales y metodológicos.

Hipótesis rechazada.

H₃: La producción española de investigaciones sobre evaluación de programas educativos se ajusta a los patrones teóricos de las principales leyes de la cientimetría.

Hipótesis de aceptación/rechazo dudoso.

Los datos obtenidos en esta Tesis Doctoral permiten aceptar claramente una de las tres hipótesis o supuesto planteados al inicio del trabajo de investigación.

Otra de ellas es rechazada puesto que las informaciones que arrojan tales datos, permiten comprobar que tanto en el marco conceptual como en el metodológico, la caracterización de la investigación sobre E.P. cumple unos parámetros lo suficientemente ajustados como para no calificar los valores de las variables de amplio rango, como se especificaba en esta hipótesis.

Y los datos referidos a la tercera, muestran un ajuste poco estable a patrones teóricos de las leyes de la Cientimetría, puesto que éstos se cumplen en algunos aspectos y no en otros. Por ello la aceptación o rechazo de esta hipótesis plantea serias dudas.

Como conclusión final, y a la luz de los hallazgos encontrados, la producción científica en el campo de la investigación española sobre evaluación de programas educativos, se puede valorar en los siguientes aspectos:

Desde el punto de vista cientimétrico se puede considerar el escaso ajuste a patrones propios de la ciencia. Destacando la escasa colaboración entre autores e instituciones para la realización de evaluaciones amplias, la ausencia de especialistas en la disciplina, el empleo de bibliografía con cierta antigüedad y la dependencia de citación a lenguas y fuentes extranjeras, con mayor impacto y prestigio que las fuentes nacionales.

Conceptualmente existe una gran dispersión en las temáticas a tratar, aspecto que en cierto sentido podría ser positivo al mostrar un campo disciplinar amplio, pero que al mostrar ciertas debilidades metodológicas, denota una cierta inconsistencia disciplinar y el desarrollo de trabajos de temática general o poco específicos. Sobre todo al considerar, que la dispersión se extiende desde las propias consideraciones y principio teóricos.

Metodológicamente puede catalogarse como una investigación con escaso rigor, con ciertas debilidades en el empleo de diseños e instrumentos y con una escasa preocupación por aspectos relacionados con la validez o fiabilidad de éstos.

En consecuencia, hay que considerar una baja valoración de las realizaciones en este campo disciplinar, en su consideración global. Resultando por tanto, preocupante que ciertas políticas y prácticas educativas, auspiciadas por programas previos, se han implementado o se pretenden generalizar sin una evaluación rigurosa.

10.2. LIMITACIONES DEL ESTUDIO.

En este estudio se ha pretendido realizar una aproximación descriptiva que permitiera la caracterización del campo de la investigación educativa española sobre Evaluación de Programas. Ésta abarca un gran número de variables que intenta cubrir un amplio espectro de características, que aún a riesgo de cierta “superficialidad”, permitieran obtener una *visión de campo* sobre el tópico considerado.

En el proceso de investigación se han detectado algunas limitaciones de carácter general, que sería conveniente considerar en los siguientes aspectos:

- Entre ellas destaca la dificultad del acceso a la información y la gestión y tratamiento de ella. Partiendo en primer lugar de la búsqueda de los trabajos relevantes para ser tomados como muestra y revisados.

Así, aunque las consultas por red permiten el acceso a numerosas bases de datos, la recuperación de la información, en la mayoría de los casos, debe realizarse de forma manual, con las limitaciones que ello supone. Siendo

muy limitadas las bases de datos que permiten la recuperación completa de los trabajos registrados en ellas.

- Algunas de las referencias localizadas en las bases de datos presentan caracteres incorrectos en cuanto al año de publicación, número de la fuente o incluso título del trabajo, lo que dificulta o impide su recuperación.
- La selección de estudios para su revisión ha de realizarse a partir de los registros establecidos sobre ellos en las diversas bases de datos, usualmente títulos, descriptores y abstracts. Y aunque se han recuperado, si parecían cumplir cualquiera de las condiciones previstas para su revisión en profundidad, se corre el riesgo de no seleccionar algún trabajo significativo.
- Aunque la pretensión de esta Tesis ha sido la realización del estudio censal, existen dificultades de acceso a determinadas informaciones por la fugacidad, escasa distribución o mortalidad de las fuentes de publicación.
- El registro de ciertos datos a partir de las referencias bibliográficas y datos básicos ofrecidos en los informes de investigación presenta algunas dificultades derivadas de la falta de estandarización de los registros. Algunos informes no ofrecen el nombre completo de sus autores o éste se señala por medio de siglas, lo que dificulta enormemente o impide el análisis de aspectos relacionado por ejemplo con su género. El mismo problema plantea la ausencia de la filiación institucional o departamental de los autores.
- Otra posible limitación está relacionada con la unidad básica de información que es el artículo de revista. Es éste una fuente de datos que por sus reducidas dimensiones podría llevar a la omisión de datos relevantes. Aunque se han localizado trabajos breves pero bastante completos.

- Gómez y Bordons (1996a) ya plantean las limitaciones de los indicadores cuantitativos y la necesidad de complementarlos con otros de origen distinto, planteamientos que retoman Fernández Cano y Bueno (1998). Aquí, los indicadores de carácter cuantitativo se han complementado con otros de tipo conceptual y metodológico, que ofrecen a su vez sus propias limitaciones susceptibles de mejoras.

De forma global, las limitaciones de una aproximación descriptiva como es el resultado de esta Tesis Doctoral, aún cumpliendo en un alto grado los objetivos planteados, queda siempre limitada por la visión amplia pero superficial de la disciplina a que se refiere, en este caso la Investigación sobre Evaluación de Programas.

El número de variables e indicadores empleados y los análisis de las informaciones desarrollados, se han intentado establecer dentro de unos parámetros operativos, que permitiesen una perspectiva global y conjunta, sincrónica y diacrónica del tópico de investigación considerado.

Es por ello, que esta realización debe entenderse como una primera y limitada aproximación, que dentro de la línea de trabajo del grupo de investigación sobre la *Investigación Educativa Andaluza y Evaluación de Programas*, permita el desarrollo de nuevas realizaciones.

10.4. APERTURAS Y RECOMENDACIONES.

En consonancia con los resultados obtenidos y a partir de las limitaciones del estudio, parece oportuna la recomendación de algunos aspectos, que mediante los procesos adecuados, podrían convertirse en posibles aperturas de éstas realizaciones futuras y que en sentido general podrían potenciar la investigación educativa sobre E.P.

Algunos de estas recomendaciones referidas a aspectos de **registro y tratamiento de las informaciones** son las siguientes:

- Al nivel de la gestión general de la información, parecería oportuno conseguir una mayor capacidad de búsqueda mediante la consulta a un mayor número de bases de datos, mejorando también el proceso de búsqueda manual de referencias cruzadas.
- Mejorar el acceso a la información y recuperación de los trabajos a revisar; así como procurar, en lo posible, la actualización registros.
- En cuanto al contenido de la evaluación, ampliar los ámbitos de selección a otros tipos de trabajos referentes a evaluación de programas. Y realizar comparaciones más amplias con el estado de la evaluación de programas educativos en otros ámbitos geográficos.
- En este mismo sentido, sería oportuna la comparación de la disciplina de la Evaluación de Programas con otros campos dentro de la Investigación Educativa, que permitiera su contratación y delimitación en un ámbito general.
- Creación de bases de datos más potentes y mejores estándares para el registro y tratamiento de las informaciones. Digitalizar los registros y realizar propuestas para el almacenamiento y tratamiento electrónico de la información científica, que permitiera un acceso y tratamiento instantáneo de las informaciones.
- El instrumento de registro y tratamiento de datos también podría mejorarse en algunos aspectos. El primero de ellos hace referencia a la sistematización de registros, siempre a un nivel que permita la caracterización individual de las investigaciones, que en ocasiones se refieren a procesos y contextos complejos.

Su capacidad de registro podría aumentarse incluyendo nuevos campos, diversificando éstos o realizando adaptaciones de mayor especificidad. Y los procesos de tratamiento de las informaciones para ofrecer resultados igualmente podrían automatizarse en mayor medida, de forma que con un carácter interactivo se permitiera una continua adaptación a nuevos posibles registros. Esto permitiría disponer de un potente instrumento de revisión de la investigación con cierta disposición a la continuidad temporal.

- A su vez, el empleo de estos registros, su mejora y ajuste permitirían la elaboración de instrumentos para clasificar y juzgar las investigaciones, tanto en el campo de la E.P. como en cualquier otro ámbito de la investigación educativa.
- La dificultad de acceso a algunos datos relevantes de los informes de investigaciones Parecería por tanto oportuno el establecimiento de unos parámetros de publicación editorial que permitiera el establecimiento común de formas de publicación.

Los posibles desarrollos de la investigación en cuanto a los **indicadores cientimétricos** podrían referirse a cuestiones tales como:

- Aunque algunos de los indicadores empleados se han sometido a un análisis diacrónico, serían susceptibles de un análisis más profundo que por medio de la realización de análisis longitudinales retrospectivos, se pudiesen inferir patrones y tendencias más contundentes. Igualmente sería oportuna la aplicación de este tipo de análisis a indicadores metodológicos y conceptuales.
- Ciertas variables admiten relaciones cruzadas para inferir numerosas explicaciones sobre determinados fenómenos explorados en esta Tesis de manera univariante. En el mismo sentido que se han cruzado las variables *fuentes de citación X lengua de citación*, son oportunas muchas otras que relacionan aspectos intra y extra categoriales de los ámbitos cientimétrico, conceptual y metodológico.

- Algunos indicadores presentan dificultades específicas como en el caso de la longitud de los títulos, relacionando ésta con la complejidad de la materia a la que se refieren. En este caso concreto para descartar su ajuste a parámetros de publicación de carácter editorial en lugar de disciplinar sería pertinente su comparación con la longitud de títulos en otros campos de la Investigación Educativa, que utilice las mismas fuentes de publicación.
- Otro indicador empleado para medir la complejidad de una materia desde el estudio de los títulos es la presencia del colon perfecto o dos puntos en los títulos, que según la propuesta de Dillon (1980) parece afectar más al ámbito teórico que al práctico de una disciplina, cuestión que se podría explorar en el campo de la E.P.
- En general, la descripción cientimétrica se podría ampliar utilizando estadísticos y descriptores cientimétricos más sofisticados; así como estableciendo desarrollos diacrónicos en diversos agrupamientos temporales.

Los **indicadores conceptuales**, presentados en sus aspectos fundamentales, han estado sometidos principalmente a análisis de contenido. Parecería oportuno mejorar:

- Aumentar el número de indicadores de este tipo y/o desarrollar el registro de informaciones en cada uno de ellos.
- Desarrollar con estos datos la elaboración de mapas conceptuales que permitan la delimitación de las áreas de mayor interés para el desarrollo de la E.P.

Los desarrollos referidos a **los indicadores metodológicos** se refieren a su diversidad, puesto que al considerar a multitud de aspectos de las investigaciones, suponen un esfuerzo de revisión profunda de los informes no siempre fructuosa. Por tanto habría que considerar:

- El registro de datos fundamentales de la investigación en fichas técnicas con ciertos parámetros de estandarización, que permitieran un acceso rápido a la caracterización de las investigaciones, al igual que el *abstract* lo hace a su contenido.
- Considerar el desarrollo diacrónico de estos indicadores, que permitieran la constatación temporal del desarrollo de patrones específicos.
- Como explotación global de los datos y tras su revisión, que en definitiva caracterizan la investigación sobre E.P., se puede proponer la comprobación de su ajuste a los estándares propuestos por el *Joint Committee* para la evaluación de programas (1998).

Desde las limitaciones encontradas en el desarrollo de esta tesis doctoral y considerando las posibles aperturas del estudio parecería recomendable, para mejorar el desarrollo del campo disciplinar de la evaluación de programas en concreto y de la investigación educativa en general, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La necesidad de mejorar la colaboración de la investigación a escala personal, departamental e institucional. Desarrollando las realizaciones de equipos multidisciplinares y multinivel.
- Aumentar los canales de comunicación científicos, no sólo en el ámbito universitario. Y mediante su correcta adaptación, mejorar el impacto sobre la práctica educativa.
- Promover, desde la credibilidad de la investigación y la labor de los investigadores, el desarrollo de opciones de mejora educativas.